

Ruano García, Diego.
 Rubio Alfaro, María Angelica.
 Rubio Cañada, Tomás Javier.
 Rueda Martínez, Ezequiel.
 Ruiz Compte, Miguel Angel.
 Ruiz Ramos, José Carlos.
 Ruiz Tamayo, Yolanda.
 Salvo Tovar, Javier.
 Sánchez Barreiro, Antonio.
 Sánchez León, Honorinda.
 Sánchez Moya, Guadalupe.
 Sánchez Ramírez, José Amancio.
 Sánchez Rodríguez, José Miguel.
 Sánchez Rodríguez, María Isabel.
 Sánchez Sánchez, María Esther.
 Sánchez-Paniagua Sánchez, Francisco.
 Sanguino Vázquez, Juan.
 Santaella Muñoz, Carlos.
 Sarriás Ibáñez, Carmen.
 Serrano Pantoja, Abdón.
 Tapia Muñoz, Begoña.
 Tarifa Rodríguez, José.
 Tejero Tacero, Julián.
 Tiradas Maroto, Pablo.
 Valerio Hormigo, Joaquín.
 Vega Gallego, María Mercedes.
 Vega Muñoz, Carmen.
 Verde Caballero, José Miguel.
 Villagrán Hernández, Albino.
 Villaverde Cristóbal, Antonio.
 Villaverde Cristóbal, Francisco.
 Villegas Ruiz, José Luis.
 Zafra López, Dionisio.
 Zapardiel López, Mariano.

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
1.383.945	Calvo López, María Esperanza	No presenta título.
1.430.601	Cebrián Hernando, Celestino	No presenta título.
5.584.298	Colmenar Camargo, Javier	No presenta título.
51.966.873	De Blas Ortega, Margarita	No presenta título.
76.286.079	Fuentes Novo, José	No presenta título.
12.974.920	Gaona de la Cal, Alejandro	No presenta título.
1.521.013	González García, Francisco Emilio	No presenta título.
50.667.922	Guijarro Vázquez, Fernando	No presenta título.
50.946.246	Núñez Arias, Gabino Emilio	No presenta título.
2.137.281	Ortiz García, Joaquín	No presenta título.
70.300.357	Parrilla Gómez, Juan José	No presenta título.
71.858.588	Pérez Fernández, María Covadonga	No presenta título.
1.480.346	Rodríguez Huertas, Francisco	No presenta título.
5.226.178	Sacristán de Juan, Juan José	No presenta título.
1.469.954	Sánchez Llorca, Manuela	No presenta título.
4.136.147	Urbano Serrano, Miguel	No presenta título.
253.925	Varona Sánchez, Ignacio	No presenta título.
4.530.498	Zabala Herráiz, María Gabriela	No presenta título.

Se concede un plazo de diez días para reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se convoca a todos los aspirantes de conformidad con la siguiente distribución en el Colegio público «Juan de Austria», sito en la avenida del Ejército.

Día 17 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Iglesias Rodríguez, Angel, a Mendoza Fernandez, Juan.
 Día 18 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Miguel Marin, Nemesio, a Rodriguez Ortiz, Angel Luis.
 Día 19 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Rodriguez Palomo, Rafael, a Barrera Paz, Felipe.
 Día 20 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Barriguete Salvador, Adolfo, a Gallego López, Joaquín.
 Día 21 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Gamito Acebedo, Anselmo, a Husein Abdel-Rahman, Mashhour.
 Leganés, 10 de febrero de 1986.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-2.020-E (11765).

4677 RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Madrid, referente a las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas del Cuerpo de Bomberos.

El «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 10, 11 y 12 del corriente mes de febrero publica íntegramente las bases de las convocatorias para proveer 55 plazas de Bomberos, 39 plazas de Bomberos Conductores y una plaza de Oficial de Telecomunicación.

Las plazas que se convocan están dotadas con los sueldos de 501.072, 501.072 y 964.944 pesetas anuales, respectivamente, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en dichas pruebas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.-2.914-E (11729).

UNIVERSIDADES

4678 RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, de la Universidad de Educación a Distancia, por la que se convocan a concursos diversas plazas de Profesorado universitario.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de gobierno de esta Universidad de 28 de marzo, 6 de noviembre y 17 de diciembre de 1985, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1982, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes, el día 1 de mayo de 1983, estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 188/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieren la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud a la Rectora de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 5 de febrero de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis

Geográfico Regional. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Geografía Descriptiva, utilizando para ello los recursos y medios específicos de la enseñanza a distancia, según las exigencias de su metodología, y de acuerdo con los Estatutos de la UNED. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Geografía General Humana, utilizando para ello los recursos y medios específicos de la enseñanza a distancia, según las exigencias de su metodología, y de acuerdo con los Estatutos de la UNED. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad (dos plazas). Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Geografía de España, utilizando para ello los recursos y medios específicos de la enseñanza a distancia, según las exigencias de su metodología, y de acuerdo con los Estatutos de la UNED. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad (dos plazas). Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea. Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia Contemporánea Universal e Historia Contemporánea de España, con utilización en el plano docente de los recursos y medios específicos de la enseñanza a distancia, según las exigencias de su metodología, y de acuerdo con los Estatutos de la UNED. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad docente en Historia Medieval Universal, utilizando para ello los recursos y medios específicos de la enseñanza a distancia, según las exigencias de su metodología, y de acuerdo con los Estatutos de la UNED. Actividad investigadora: La sociedad castellana bajomedieval. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dedicación a la docencia e investigación en materia de Contabilidad Financiera y de Sociedades. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación. Departamento al que está adscrita: Pedagogía Sistemática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirigir e impartir la docencia en Fundamentos de Metodología Científica, aplicando la metodología específica de la educación a distancia. Investigación: Desarrollo de investigaciones en temas relevantes de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las asignaturas de Automática del Plan de estudios vigente (Automática I, cuyo contenido es sistemas lineales, continuos y discretos y sistemas no lineales), y Automática II (cuyo contenido es optimización, control estocástico y control adaptativo). Investigación: Atender proyectos de investigación de carácter experimental en control automático (código UNESCO 331005). Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad (dos plazas). Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las disciplinas propias del área en las Facultades de Química y Ciencias (Química Analítica y Análisis Instrumental). Investigación: Experimental en la línea «Estudio de las reacciones en disolución por métodos ópticos y electroquímicos». Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología alemana. Departamento al que está adscrita: Lenguas Modernas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura alemanas. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Eclesiástico del Estado. Departamento al que está adscrita: Historia y Filosofía jurídicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II



UNIVERSIDAD

SOLICITUD

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de			
Area de conocimiento			
Departamento			
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria			
Fecha de convocatoria («BOE» de)			
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/> Núm. de la plaza <input type="checkbox"/>			

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Domicilio		Teléfono			
Municipio		Codigo postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
Situación:		N.º Registro Personal			
Activo <input type="checkbox"/>		Excedente <input type="checkbox"/>		Voluntario <input type="checkbox"/>	
		Especial <input type="checkbox"/>		Otras	

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico	Giro postal	Pago en Habilitación
.....
.....
.....

Fecha	Número del recibo
.....
.....
.....

Documentación que se adjunta:

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida
y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de
Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

CE num. 45

Viernes 21 febrero 1986

6839

ANEXO III
MODELO CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

*) Indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

1.
2.
3.
4.

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD DE EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, don
número de registro de personal

y
(indíquese el Cuerpo a que pertenece)

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente «curriculum»,
comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean
requeridas.

..... a de de 19.....

(Firmado).